

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

Junio de 1981

Preparado por la Division de Investigaciones Economicas de la Federacion Nacional de Cafeteros de Colombia.

I - COLOMBIA

a) Precios externos del café.

II - VARIOS

a) Congreso cafetero en Europa.

b) Brasil - Resoluciones del Instituto Brasileño del Café.

I - COLOMBIA

a) **Precios externos del café.** Durante este mes los cafés colombianos "MAMS" tuvieron las siguientes cotizaciones diarias en el mercado de Nueva York:

		Centavos de US\$ por libra
1981 Junio	1	132.50
	Junio 2	132.00
	Junio 3	130.00
	Junio 4	130.00
	Junio 5	131.00
	Junio 8	130.50
	Junio 9	129.00
	Junio 10	129.00
	Junio 11	129.00
	Junio 12	129.50
	Junio 15	130.00
	Junio 16	130.00
	Junio 17	129.50
	Junio 18	129.50
	Junio 19	129.50
	Junio 22	129.00
	Junio 23	128.50
	Junio 24	128.00
	Junio 25	128.00
	Junio 26	128.00
	Junio 29	127.50
	Junio 30	128.00
Promedio del mes		129.45
Promedio del mes anterior		139.38
Diferencia		-9.93 (-7.1%)

II - VARIOS

a) **Congreso cafetero en Europa:** Alexandre F. Beltrao, director ejecutivo de la Organización Internacional del Café, (OIC) dijo ante el Congreso Internacional de la Federación Europea del Café, reunido en La Haya, que el factor crucial en relación con el mercado del grano es, si las cuotas de exportación vigentes se aplicaran a partir del 10. de octubre. El señor Beltrao, dijo que las cuotas de exportación se aplicarán a partir del 10. de octubre, solamente si los precios se elevan por encima del disparador, produciéndose una suspensión de las cuotas, o que tampoco se aplicarán si la necesidad de mantener los precios, a través del funcionamiento del Acuerdo Cafetero Internacional, choca con los intereses de un número importante de miembros productores. Dijo que es paradójico que existiendo en la práctica un acuerdo eficiente, al mismo tiempo se haya producido una aguda baja en los precios. "Yo solamente puedo concluir que el problema se relaciona con asuntos de confianza sobre la continuidad de los mecanismos del acuerdo y no con su eficiencia".

Añadió que "no tiene objeto tener unos mecanismos sofisticados para mantener los precios si la voluntad política para obtener los objetivos del acuerdo no es compartida por la gran mayoría de los miembros, sean ellos productores o consumidores".

El señor Beltrao anotó que los precios del café actualmente están por debajo de un dólar la libra y están en su más bajo nivel en cinco años.

Cuando los principios fundamentales son aceptados por todos los miembros, dijo, es posible mejorar y refinar los mecanismos y así reducir las dificultades de los miembros. "Yo no tengo duda de que los miembros del Acuerdo Cafetero Internacional reconocen esta situación y que su estado mental es tal que los problemas que enfrentarán en los próximos tres meses serán resueltos".

El señor Beltrao dijo estar convencido de que el Acuerdo Cafetero y la OIC aportan los únicos medios para solucionar los problemas de la industria. "Yo sé que el mercado está esperando señales de la Organización y tengo confianza de que estas señales aparecerán pronto y que las reacciones serán positivas y beneficiosas para la industria como un todo".

Arturo Gómez Jaramillo, gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, dijo en el Congreso Internacional Cafetero que las reservas de Colombia se han previsto en 6.3 millones de sacos de 60 kilogramos para septiembre 30 de 1981, lo que se compara con 3.9 millones de sacos en la misma fecha del año pasado y 1.8 millones de sacos hace cinco años, y añadió que las reservas crecerán en el año cafetero 1981-1982, en relación con la cuota cafetera colombiana para ese año. La producción registrada de café de Colombia fue de 14.2 millones de sacos en 1980-1981 frente a 12.5 millones de sacos en 1979-1980. Colombia exportó 847.000 sacos a países no miembros de OIC en 1979-1980 comparado con 384.010 sacos hace diez años, dijo el doctor Gómez ante el Congreso.

b) **Brasil - Resoluciones del IBC:** Durante el mes de junio, el Instituto Brasileño del Café, emitió las siguientes resoluciones:

Resolución 37 de junio 5, que resuelve:

Artículo 10. Fijar en US\$ 177 por saco de 60 kilogramos brutos, la "cuota de contribución" sobre las exportaciones de café verde en grano descafeinado o no, o su equivalente en tostado y molido, para exportaciones cuyos registros sean acogidos por el IBC a partir de junio 8, inclusive, para embarques entre esa fecha y el 31 de julio de 1981, observando las disposiciones de la Resolución 32 de mayo 21 de 1981.

Resolución 38 de junio 5, que resuelve:

Artículo 1o. Fijar las siguientes "cuotas de contribución" por libra de peso, sobre las exportaciones de café soluble, para las operaciones cuyos registros sean acogidos

por el IBC a partir de junio 8 inclusive, para embarques desde esa fecha hasta julio 31 de 1981:

I — Secado por aspersión US\$ 3.27

II — Liofilizado US\$ 3.40

LOS DEPOSITOS PREVIOS DE IMPORTACION: SU OPERATIVIDAD Y COMPORTAMIENTO RECIENTE*

Por Sergio Clavijo

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene dos objetivos fundamentales: a) explicar y evaluar algunas de las medidas monetarias que permitirían que el sistema de depósitos previos de importación se constituyera en un importante instrumento de la lucha anti-inflacionaria a partir de 1976 y b) realizar algunas estimaciones econométricas, para que la autoridad monetaria pudiese predecir con cierta confiabilidad el comportamiento de estos depósitos de importación en el futuro.

Con relación al primer punto, nos pareció de vital importancia el organizar didácticamente la legislación sobre el tema. Si esto sirviera para comprender la esencia del mecanismo —regular la utilización de certificados de cambio, agilizar los pagos al exterior y fiscalizar el cumplimiento de las fechas límites de giro—, nos sentiríamos satisfechos.

Respecto al segundo tópico, es importante resaltar que la especificación de las ecuaciones econométricas referidas a los depósitos de importación constituyen un resumen del conocimiento adquirido sobre el tema en el primero y segundo capítulo y su articulación con la situación financiera que enfrentaba el sector importador. Así, la explicación detallada del comportamiento de los importadores frente al diferencial entre el costo del endeudamiento interno y el endeudamiento externo, si bien constituyó un tema que requirió un estudio específico (1), resultó de vital importancia para obtener las estimaciones del capítulo tercero. Por esta razón, los lectores que deseen conocer en detalle el marco teórico y los cálculos empíricos que sustentan dicho diferencial deben buscarlos en el estudio ya mencionado.

LOS DEPOSITOS PREVIOS DE IMPORTACION

I. Los depósitos de importación como instrumento de control monetario: breve recuento histórico

Desde la expedición del estatuto cambiario, según Decreto-Ley 444 de 1967, el país ha contado con una serie de importantes mecanismos de control del sector externo que han permitido superar parcialmente la crisis estructural de la balanza cambiaria que se venía presentando desde principios de los años cincuenta (2).

Como es sabido, el estatuto cambiario obedeció a un entendimiento muy particular de la problemática que enfrentaban los países latinoamericanos para su desarrollo. No solo se recurrió al sistema de minidevaluaciones para aumentar la competitividad de nuestra industria nacional,

* Documento de trabajo No. 12. Mayo de 1981. El autor pertenece a la División de Estudios del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República. El autor agradece los valiosos comentarios y sugerencias de Juan Carlos Jaramillo.

(1) Véase S. Clavijo, *La Financiación a los Importadores 1976-1980* (Documento de trabajo No. 18, Banco de la República, junio 1981).

(2) Recordemos que la bonanza cafetera de 1953 planteó la necesidad de disponer de un sistema cambiario más flexible que el permitido hasta entonces por la Ley 90 de 1948. Además, pasada esta coyuntura de ampliación del mercado libre de divisas y de un aumento sensible de las importaciones, fue necesario volver al régimen de mercados cambiarios controlados de 1959. Esta etapa en que se intentaron diseñar mecanismos que permitieran establecer, en el largo plazo, una sólida articulación entre el manejo del sector externo y el proceso de sustitución de importaciones sufrió su último revés a principios de los años sesenta. Para entonces se pretendía que el golpeado sector exportador se revitalizara, viéndose la autoridad monetaria en la necesidad de recurrir a abruptas devaluaciones. Su resultado fue el encaminar al país por la senda inflacionaria, no logrando tampoco solucionar la escasez de reservas internacionales. Véase F. Montes Negret, "El Control y la Financiación de las Importaciones" en *Financiamiento Externo 1977*, (Banco de la República y Asociación Bancaria) págs. 229-239.